



NOTA DE ACTUALIDAD CAP 9/2011 (FUENTES ABIERTAS)

Fecha: 25 de septiembre de 2011

ASUNTO: Comunicado presos de ETA

El comunicado de los presos de ETA supone un paso muy pequeño, en un camino muy largo pendiente. Y es mayor su valor simbólico que el que se deduce de un análisis de su contenido.

HECHOS

El pasado 23 de septiembre, el colectivo de Presos y Presas Políticos Vascos (EPPK), emite un comunicado que señala su adhesión al Acuerdo de Gernika Solicitan entre otras cuestiones:

- Amnistía total.
- Status político que incluya todos sus derechos civiles y políticos.
- Regreso al País Vasco de todos los presos.
- Reivindica el papel de los presos en la solución del conflicto.
- Compromiso en la lucha a favor de la independencia
- No aceptación de la política penitenciaria, personal y beneficiosa, que ofrece España y Francia.

VALORACIÓN

Lo positivo:

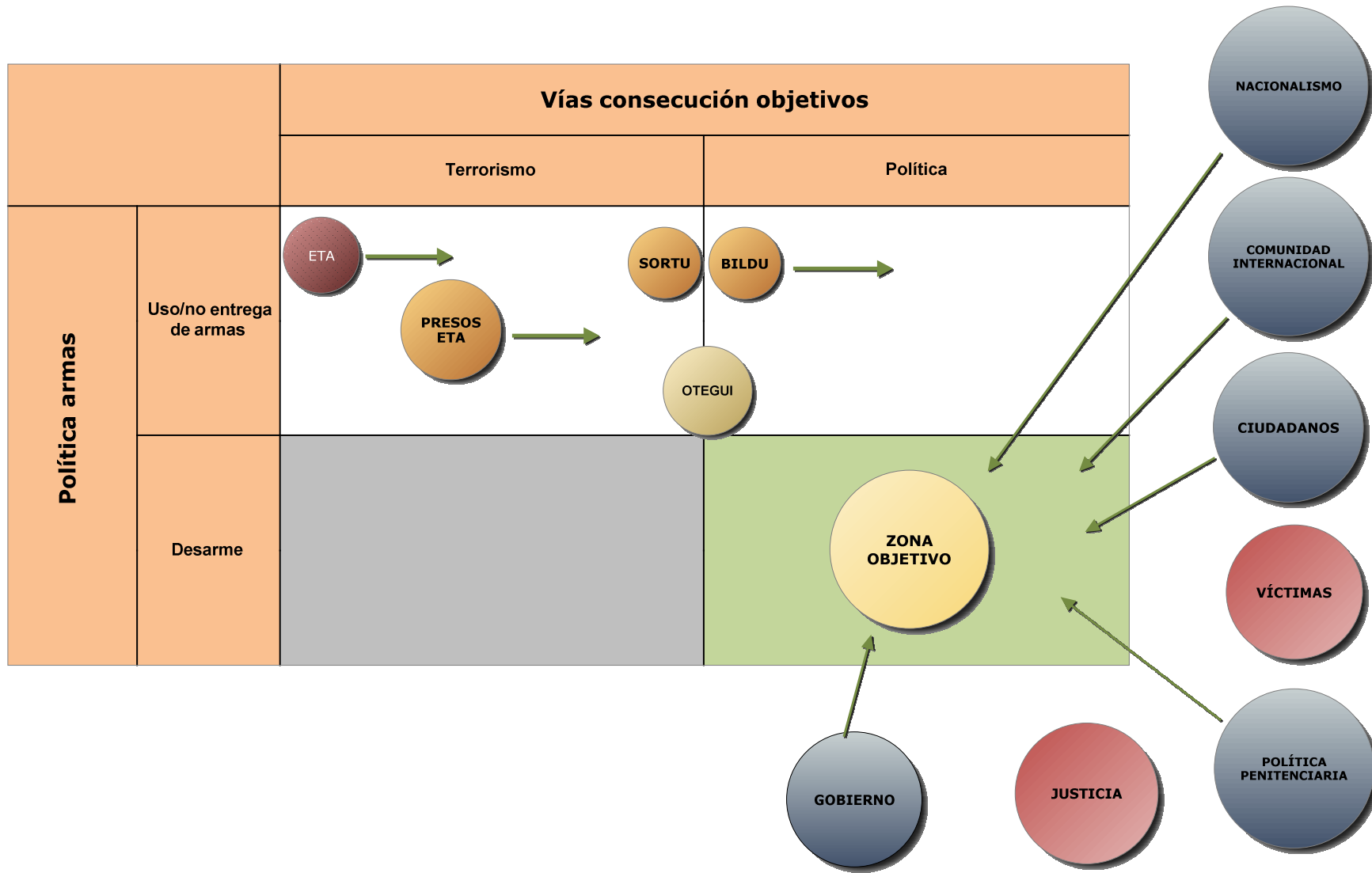
- *Es algo inédito. Sector tradicionalmente más duro, que se adhiere a una declaración en la cual entre otras cosas se habla de un alto el fuego permanente. Apuesta por un escenario político.*

Lo negativo:

- *Comunicado que traza todos los objetivos de ETA, y lo que debe hacer el Estado español, pero nada en referencia a los deberes de ETA.*
- *No supone un avance en la zona de conflicto, sólo una adhesión más a una vía.*
- *En dicha adhesión no hay mínima referencia directa al alto al fuego permanente de ETA, aspecto inicial del Acuerdo de Gernika. Pero sí destaca todas las contraprestaciones a recibir, aunque ya estén reflejadas en Gernika.*
- *Tampoco se refiere a procesos de reconocimiento, reconciliación y reparación de todas las víctimas, algo que sí sucede en Gernika.*
- *Incluso el comunicado es más exigente que el Acuerdo de Gernika, al solicitar la amnistía “completa” casi de inicio, cuestión contemplada en Gernika como un punto final de una serie de medidas previas, y sin el calificativo de completa..*
- *El lenguaje, como es habitual, es absolutamente agresivo. La confianza hacia quien se manifiesta en dichos términos no puede ser alta.*

En conclusión, este mensaje señala que si los presos ven cumplidos todos sus objetivos (amnistía, independencia) están dispuestos a un alto el fuego y a una vía democrática.

ANEXO (GRÁFICO DE ESCENARIOS ACTUALES)



Cabe considerar tres zonas de acción, en base a los diferentes manifiestos existentes y exigencias del Estado:

Zona 1.- Terrorismo y uso/no entrega de armas.

En esta zona todavía está ETA y parte de sus colectivos. Un alto el fuego permanente significa una intención de no atentar no limitada en el tiempo, lo que a sensu contrario significa la intención de retomar la actividad armada si las contraprestaciones planteadas no son conseguidas. Mantenemos en esa área a colectivos de presos (con menor uso de armas por motivos obvios, pero tradicionalmente uno de los sectores más duros de la banda), y a SORTU, que no superó los requisitos exigidos para ser aceptado en la parcela democrática.

Zona 2.- Vías democráticas, pero sin abandono de las armas.

Sería la zona más próxima al Acuerdo de Gernika. BILDU forma parte porque superó los requisitos establecidos por el TC.

Zona 3.- Vías democráticas con abandono de las armas.

Es la zona a la que habitualmente se refiere el Estado como punto de partida de un proceso. Supondría el desmantelamiento/disolución de ETA (el desarme de una banda armada es su final). Es esta Zona la deseada por otros actores del conflicto, y en aquella en que algunos factores podrían entrar en juego de una manera más flexible.

La ubicación de Otegui en el mapa es compleja, posiblemente debería estar más cerca del círculo de SORTU. Su ubicación en una posición más céntrica obedece al papel catalizador desempeñado, y a la necesidad de contar con un punto referencial.

En todo caso hay que mencionar la existencia de algunos actores y variables de complejo acople en un supuesto “proceso de paz”: las víctimas y la aplicación de la justicia, independiente del resto de los poderes. Y tal y como están evolucionando las sociedades en los últimos años, y el papel decisor que los ciudadanos exigen ejercer, y ante un posible proceso de paz, habría (¿por qué no?) que contar con la opinión de los ciudadanos (bajo el prisma que tratando de cuestiones nacionales, el voto de un vasco vale lo mismo que el voto de un extremeño o un murciano).

Hasta el momento se han producido desplazamientos de Zona 1 hacia la Zona 2, pero ninguna aproximación a la Zona 3. También es interesante el estudio de ese desplazamiento lateral, que hasta ahora ha conseguido el retorno del mundo abertzale a las instituciones políticas, y por lo tanto un incremento de poder. Algo que se puede además fortalecer todavía más en las próximas elecciones generales, si se cumplen algunas previsiones que hablan de la posibilidad de BILDU de formar grupo propio.

Sin duda, como es habitual, ETA vuelve a jugar en las elecciones, y la declaración de los presos puede ser entendida como un acto de campaña a favor de BILDU. ¿Apuesta claramente ETA por un fin, o trata de volver a su doble dimensión política y militar de hace años?, ¿o hay que pensar que es un pasito más hacia una futura declaración de ETA que se vaya acercando a la Zona 3? Evidentemente la Zona 1 la Zona 2 se retroalimentan, y la Zona 3 ya supone un salto sin paracaídas. Una de las claves es la situación de derrota casi total de ETA, y la presión policial continua. **Claro que hay vencedores y vencidos, y quienes pierden no ponen las condiciones.**